



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de mayo de 2018

Núm. 91-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000078 Tratado de asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y la República del Ecuador, hecho en Madrid el 18 de diciembre de 2017.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 10 de mayo de 2018, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Tratado de asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y la República del Ecuador, hecho en Madrid el 18 de diciembre de 2017, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 184, de 16 de marzo de 2018.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.